La ***Tecnicatura Superior en Gestión Penitenciaria para la Inserción Social*** es una carrera de 2 años de duración con modalidad presencial, que cuenta con dos orientaciones:

* Asistencia y Tratamiento
* Seguridad Institucional

Al momento del egreso, los alumnos obtendrán una **salida laboral segura e inmediata**, en el propio ámbito de la Institución, **la jerarquía de Oficial Adjutor del Escalafón General** y el título de **Técnico Superior** emitido por el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires y avalado por la Dirección General de Cultura y Educación.

Durante la cursada, los estudiantes tendrán acceso a diferentes actividades (curriculares y extra curriculares) relacionadas con el deporte y la informática, como así también la posibilidad de contar con una biblioteca, un gimnasio y un salón de usos múltiples que forman parte de las instalaciones de nuestro Instituto Superior. De igual manera, tendrán asistencia psicológica y religiosa, además de salidas socio culturales sistemáticas y una variada oferta de conferencias magistrales, dictadas por expertos en temáticas vinculadas con los contenidos de la carrera.

Al mismo tiempo, contarán con la asistencia de un ***equipo interdisciplinario*** de profesionales expertos que los ayudarán a alcanzar un mejor rendimiento educativo, superar distintas problemáticas, con el fin de conseguir un exitoso recorrido académico y, una vez concluido, articular con carreras universitarias para poder alcanzar el título de grado.

Durante la cursada, los estudiantes podrán optar entre ***dos orientaciones; Asistencia y Tratamiento***, que apunta a la formación de oficiales que desarrollan una labor de alto contenido social y humanitario, tendientes a la inserción social de las personas privadas de la libertad.

El tratamiento penitenciario no es la modificación impuesta a la personalidad del hombre al que va dirigido, sino una puesta a disposición del mismo de los elementos necesarios para brindarle ayuda y posibilitarle que pueda vivir su libertad respetando las normas socialmente establecidas. Para ello la asistencia y/o el tratamiento debe ser programado, individualizado y voluntario, estimulando la colaboración personal del interno, llamado a desempeñar un papel cada vez más protagonista, en un marco de respeto a sus derechos humanos.

Por su parte, la Orientación en ***Seguridad Institucional*** ofrece herramientas y saberes basados en la aptitud física, la custodia, la vigilancia, el uso racional de elementos de seguridad y las operaciones especiales en el ámbito institucional.

Este tramo formativo busca contribuir a jerarquizar estrategias humanizantes y humanizadoras de las prácticas, impulsando ideas y acciones asegurativas que se complementen de manera coherente y efectiva con los dispositivos asistenciales y tratamentales desarrollados institucionalmente; interpretando estos aspectos como ejes primordiales para la inserción social.